

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ILEDCREATIVE S. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía y el reglamento de informe del comisario según lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de ustedes el presente informe, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico 2017.

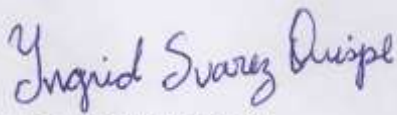
1. Los administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Accionistas.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Sesiones de las Juntas Generadas y/o Universales de Accionistas, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

La conservación y custodia de los bienes de la sociedad son adecuadas, no existiendo en los registros contables bienes de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía.

3. He revisado el Estado de Situación Financiera **ILEDCREATIVE S. A** al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados Integrales, Cambios del Patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivos por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
4. La revisión fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en el Ecuador, incluyendo pruebas selectivas de los registros y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.
5. Los procedimientos de controles internos establecidos por la Compañía son adecuados. Revisados los principales indicadores financieros correspondientes al ejercicio 2017, estos reflejan razonablemente las principales variaciones financieras dentro de las actividades particulares de la empresa.
6. En mi opinión los Estados Financieros están acorde a los registros contables y presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía **ILEDCREATIVE S. A** AL 31 de Diciembre del 2017, el resultado de operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio económico terminado en esa fecha, de conformidad con las leyes que rigen en el Ecuador.

Por ultimo señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer a los ejecutivos y empleados de la empresa, por su colaboración y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,



C.P.A INGRID SUAREZ
CI 0923863583